

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Oscar Osvaldo Ochoa Pardo
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Marzo 2025
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025", D.A. Nº 36 del 14.01.2025, CI Nº90.
IDDOC CONTRATO	1972089
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividad
Asesorar a la oficina de Recursos Naturales en el levantamiento de información y ejecución del Proyecto +Bosques en Cerro Chepe.	01.03.2025 al 31.03.2025	Coordinación logística para fines del proyecto +Bosques.
Apoyar y asesorar a la oficina de Recursos naturales en el levantamiento de información y seguimiento para la declaratoria de humedales urbanos de la comuna.		Inspección de lagunas y humedales de la comuna.
Apoyar y asesorar a la oficina de Recursos Naturales en el levantamiento de información y seguimiento del estado ambiental de humedales y lagunas urbanas de Concepción.		Inspección y mantención de equipo de ultrasonido, laguna Lo Méndez.
Elaboración de cartografía para labores asociadas a la oficina de Recursos Naturales.		Edición del documento final del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) (2025 – 2030).
Apoyar y asesorar a la oficina de Cambio Climático en la actualización y ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).		Fiscalizacion y emisión de actas e informes sobre denuncias realizadas en humedal Paicaví – Tucapel Bajo
En general, aquellas que le sean encomendadas directa y especialmente por la Dirección de Medio Ambiente, donde desempeñará sus funciones		Elaboración de cartografía para diversos fines.
		Coordinación para la definición de medidas del PACCC desde las distintas direcciones municipales.
		Salidas a terreno y elaboración de cartografía sobre puntos críticos de inundación. Actividad conjunta con DGRE y otras direcciones competentes.

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES					
ADMINISTRATIVOS	1	FERIADO LEGAL	-	OTROS	-

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula

OSCAR OCHOA PARDO
FUNCIONARIO



BÁRBARA MILLER CATALÁN
JEFE DIRECTO

ANDREA ASTE VON BENNEWITZ